 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 1

ACTA No.08

Proceso:	Subproceso:
-----------------	--------------------

Dependencia: Unidad de Investigación	Hora de Inicio 12:00 m. Hora de Final 2:00 p.m.
---	--

Lugar: Sala de Juntas Decanatura	Fecha: 27 de mayo de 2013.
---	-----------------------------------

Participantes:	Nombre	Sede	Firma
	Juan Pablo Rodríguez	Coordinador Unidad de Investigación / Director Grupo Aquaformat	
	Maribel Pinilla Rivera	Representante de Administración Ambiental / Directora Grupo GEA-UD	
	Fabiola Cárdenas	Representante Tecnología en Gestión Ambiental	
	Clara Botía	Representante de Posgrados/ Representante TOPOVIAL	
	Carlos Zafra	Director Grupo GIAUD	
	Ruth Miriam Moreno	Directora Grupo Desarrollo y Ecocreación	
	Miguel Ángel Piragauta	Director Grupo Bionemesis	
	Ximena Parsons	Directora Grupo Gestión Integral de Recursos	


Elaboró: Claudia Peña	Visto Bueno del Acta: Juan Pablo Rodríguez
-----------------------	--

OBJETIVO

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum aprobatorio
2. Espacios de Laboratorios Edificio Aduanilla de Paiba

1. Se verifica el Quórum aprobatorio.

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 1

Se da inicio a la sección con la explicación del Señor David Bolívar Sandoval Arquitecto a cargo del Proyecto del Diseño de los Laboratorios de Aduanilla de Paiba, quien comunica a los representantes del Comité y a los Directores de los Grupos de Investigación que desde hace un año se empezó a realizar el trabajo del diseño de los laboratorios, para esto se tomó como referencia las solicitudes realizadas en formato OAPC diligenciados en años anteriores, analizando lo que cada una de las Facultades solicitaba se llegó a la conclusión que lo que estaba consignado en estos formatos era un poco desfasado, revisando la Facultad del Medio Ambiente solicitaba un espacio de 7011m² y las 5 Facultades solicitaban un espacio de 13.636 m²

La realidad actual es que se cuenta con un espacio total de 7011m² distribuidos de la siguiente manera 6730 m², son para laboratorios especializados y 281m², para oficinas de investigación y reuniones, por esta razón se decidió hacer una clasificación Unesco donde se va tener en cuenta los espacios por áreas comunes de conocimiento y no por grupos. Para esto realizamos una clasificación de la siguiente manera: Nombre del espacio, Catalogación UD, y Catalogación Unesco

Por este motivo invitamos a los grupos de investigación a diligenciar el nuevo formato para revisar que grupos de investigación necesitan equipos con características especiales y cuales grupos solo necesitan un espacio que cuente con computador de escritorio.

El Profesor Carlos Díaz sugiere tener en cuenta y priorizar por categorización.

El Profesor Miguel Ángel Piragauta no está de acuerdo con lo sugerido por el Profesor Carlos Díaz porque opina que debe ser más técnico.

El Arquitecto David Bolívar expresa al a los asistentes que cualquier inquietud que tengan en el diligenciamiento del formato no duden en comunicarse con él y con gusto serán resueltas

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar formato diligenciado	Directores Grupos de Investigación	